

CAJA DE VIVIENDA POPULAR

INFORME EJECUTIVO ANUAL - MODELO ESTANDAR DE CONTROL
INTERNO - MECI VIGENCIA 2011

Radicado No: 2331

Subsistema de Control Estratégico

A continuación se presenta el detalle del seguimiento realizado a los componentes del Subsistema de Control Estratégico:

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

La Caja de la Vivienda Popular, cuenta con el Ideario Ético del Distrito; ha llevado a cabo jornadas de socialización de dichos valores a través de los programas de inducción y re inducción, actividades lúdicas e información compartida en la red institucional. Producto de esta sensibilización en valores no se han iniciado investigaciones de tipo disciplinario relacionadas con faltas éticas.

Con relación al desarrollo del talento humano la CVP definió la política que se materializa mediante el diseño y ejecución del programa de capacitación, bienestar laboral y salud ocupacional. El seguimiento realizado a dicha política evidencia su impacto en el desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de los servidores públicos. En este marco, el Plan Institucional de Capacitación se formula atendiendo lo establecido en la normatividad vigente y su impacto es medido a través de los instrumentos diseñados para tal fin.

Durante la vigencia 2011 se culminó la evaluación del Clima Laboral y se ejecutaron los programas de inducción y re inducción que han redundado en un mayor conocimiento y apropiación del que hacer institucional; la evaluación del desempeño se ha practicado en los términos legalmente establecidos, partiendo de los compromisos acordados y se han formulado los planes de mejoramiento individuales con el fin de contribuir a la cualificación de los servidores públicos y a mejorar la gestión en cada dependencia.

Los resultados positivos de este componente son producto del respaldo y compromiso de la Alta Dirección que ha impartido lineamientos claros y ha provisto a cada dependencia de los recursos necesarios para desarrollar su misión con calidad y oportunidad. Con el fin de garantizar la idoneidad del equipo directivo, se suscribieron y evaluaron los acuerdos de gestión en los que se valoró el aporte y compromiso de cada líder de proceso, así como los aspectos a mejorar para una mejor gestión.

COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

El Direccionamiento Estratégico de la entidad parte de su Manual de Calidad en el que se identifican los elementos estratégicos tales como misión, visión y objetivos institucionales; Se cuenta con un Normograma actualizado y la formulación de los planes y programas de la CVP se realiza tomando como insumo la información primaria proveniente de la ciudadanía y/o partes interesadas, los requerimientos y expectativas de los clientes, la normatividad aplicables y el presupuesto asignado para la vigencia.

La Alta Dirección realiza seguimientos periódicos a la planeación institucional y a la ejecución presupuestal con el fin de identificar oportunidades de mejora e implementar los correctivos necesarios para el logro de los objetivos institucionales. Así mismo, durante la vigencia 2011 se revisaron y ajustaron los procesos, caracterizaciones, indicadores y procedimientos de la CVP; con el fin de garantizar que el Modelo de Operación facilite las etapas de planeación, ejecución, evaluación y comunicación; Este modelo es ampliamente conocido por los servidores públicos de la entidad, ya que está incluido en el programa de inducción y re inducción.

Con relación a la Estructura Organizacional, se cuenta con una estructura lineal que le permite ser flexible a los cambios, promueve las relaciones cercanas entre colaboradores y facilita la toma de decisiones ágiles. En esta estructura se encuentran identificados los niveles de autoridad y responsabilidad, los cuales están alineados con el Manual de Funciones. Este elemento contribuye al logro de los objetivos institucionales.

COMPONENTE ADMINISTRACION DEL RIESGO

La CVP cuenta lineamientos e instrumentos para administrar sus riesgos tales como la política de administración de riesgos, el procedimiento para la administración de riesgos, la matriz de contexto estratégico y los mapas de riesgos institucionales y por procesos. Estos lineamientos e instrumentos han sido socializados a todos los servidores públicos y fueron construidos teniendo en cuenta la metodología expedida por el DAFP.

Durante el 2011, los líderes de proceso llevaron a cabo una evaluación a sus mapas de riesgos con el fin de valorarlos teniendo en cuenta los resultados de la ejecución de las acciones formuladas para su atención. En este ejercicio se incluyeron aquellos nuevos riesgos identificados en cada proceso.

El seguimiento a la efectividad de los controles y al cumplimiento de la política de administración del riesgo, es realizado trimestralmente por Control Interno. Los resultados de dicho seguimiento, es socializado a cada líder de proceso y comunicado a la Alta Dirección para la toma de decisiones pertinente.

Producto de la gestión de riesgos adelantada en la CVP se han disminuido el número de hallazgos formulados por la Contraloría de Bogotá y la probabilidad de materialización de los mismos.

Con el fin de fortalecer la cultura del Control se han realizado actividades lúdico pedagógicas en las que se incluye el tema de la administración de riesgos. Este tema se aborda igualmente en los programas de inducción y re inducción.

Difficultades

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

Con ocasión de la Ola Invernal que afectó al país durante las vigencias 2010 y 2011 se incrementó el número de usuarios que demandan los servicios de la CVP, lo que a su vez representó un aumento en el nivel de quejas y reclamos recibidos en la entidad.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL

Las políticas de operación de la entidad se encuentran actualizadas y se divulgan cada que se produce una modificación, atendiendo lo establecido en el procedimiento de control documental. Dichas políticas se encuentran definidas para cada uno de los procedimientos, facilitando su interpretación y aplicación, contribuyendo de manera directa en el logro de los objetivos institucionales.

El Manual de Procesos y Procedimientos fue adoptado mediante Resolución 1358 de 2010 y se encuentra actualizado con las modificaciones realizadas durante la vigencia 2011. La aplicación de dichos procedimientos es verificada a través del Programa de Auditorías Internas y de los ejercicios de autoevaluación adelantados por los líderes de los procesos, con el propósito de contar con herramientas vigentes y claras que garanticen el cumplimiento de la misión de la CVP.

Cada proceso tiene identificados sus controles de tipo preventivo y correctivo, los cuales son verificados a través del ejercicio de auditoría interna y el seguimiento realizado a los instrumentos de gestión y control (mapas de riesgos, plan de acción de gestión y plan de mejoramiento). Producto de la revisión a los controles se ha reducido la probabilidad de materialización de los riesgos, así como el impacto en caso de ocurrencia de los mismos.

La CVP ha definido indicadores para cada proceso, los cuales son monitoreados periódicamente por la Alta Dirección, atendiendo criterios de pertinencia, oportunidad, finalidad, claridad, practicidad y confiabilidad; con el fin de identificar los aspectos a mejorar en cada proceso. Los resultados de la medición y evaluación de dichos indicadores facilita la toma de decisiones a corto y mediano plazo y la formulación de acciones de tipo preventivo y correctivo.

La información relacionada con el mapa de procesos, el manual de procesos y procedimientos, y los indicadores se encuentra publicada en la red institucional para su acceso permanente por parte de todos los servidores públicos de la

CVP, toda vez que son insumos para la ejecución del trabajo en cada dependencia.

COMPONENTE INFORMACION

Las peticiones, quejas, sugerencias, normatividad y comunicaciones oficiales recibidas de entes gubernamentales son clasificadas como fuentes de información externa en la CVP, las cuales se distribuyen a cada dependencia según las necesidades de operación. La recepción y análisis de este tipo de información se encuentra reglado en el procedimiento de servicio al ciudadano.

Con relación a la información originada en la entidad se definió como mecanismo la Oficina Asesora de Comunicaciones a través de instrumentos tales como comunicaciones oficiales (memorandos), Boletín Interno, Cartelera, Correo institucional, entre otros. Las diferentes fuentes de información interna se encuentran identificadas y estas son insumo para la actualización de la estructura documental de la entidad. De acuerdo con lo anterior cada proceso cuenta con una estructura documental actualizada.

Durante el 2011, el área de Atención al Ciudadano lideró la actualización de los trámites y servicios prestados por la entidad. El grupo designado de dicha actualización se encargó de verificar los aspectos relacionados con la normatividad aplicable.

Con el fin de garantizar la oportunidad de la información suministrada a los entes gubernamentales Control Interno elaboró el cronograma para la presentación de informes a entes de control y demás entidades gubernamentales.

La entidad actualizó sus tablas de retención documental en el segundo semestre de 2011 lo cual ha contribuido a la organización y control de los archivos de gestión, principalmente.

La CVP cuenta con un sistema de información del tipo ERP, llamado SICAPITAL, que gestiona información financiera y administrativa de la entidad. Este sistema se implementó con la versión 2007 suministrada por la Secretaría de Hacienda y se ha actualizado cada vez que la Secretaría de Hacienda libera versiones que se ajusten a las necesidades de la CVP. A su vez este sistema está soportado sobre un único repositorio de datos que garantiza la exactitud y completitud de la información capturada y almacenada. La información generada por este sistema es clara y comprensible ya que cuenta con herramientas para dicho propósito y se ha capacitado a los usuarios finales en el uso de dichas herramientas; en la vigencia 2011 el PESI y SICAPITAL, fue objeto de un operativo por la Contraloría Distrital, del cual no se reportaron hallazgos.

COMPONENTE COMUNICACIÓN PUBLICA

La CVP gestiona la política de comunicaciones de la Secretaría Distrital del Hábitat y cuenta con una matriz de comunicaciones que orienta las mismas en

la Entidad. De acuerdo con los procedimientos y protocolos de comunicaciones la manera de comunicarse al interior de la CVP es a través de comunicaciones oficiales: boletines, carteleras y correos electrónicos masivos.

Como mecanismo de seguimiento y evaluación a los canales de comunicación la Oficina Asesora de Comunicaciones genera encuestas de satisfacción y percepción interna cuyos resultados son insumo para la revisión del plan de Comunicaciones.

A través de la Matriz de Comunicaciones se identifican los mensajes a transmitir, los responsables de las respectivas comunicaciones, los medios y canales a comunicar y los mecanismos de verificación de recepción del mensaje.

La entidad comunica a la comunidad en general la información relacionada con su gestión a través de la página oficial de la Entidad, programa de radio, televisión y también de piezas informativas generadas por cada una de las misionales. La entidad cuenta con página WEB actualizada de acuerdo con los lineamientos de Gobierno en Línea.

Con relación a la información sobre servicios y trámites de la Entidad se encuentran en nuestra página WEB de la entidad y en Gobierno en Línea. Se cuenta con boletín interno, boletín sectorial, bases de datos de servidores actualizadas, programa de radio y televisión, carteleras internas y las piezas publicitarias de cada una de las misionales. A través de encuestas de percepción internas y externas se obtiene el concepto relativo a la funcionalidad y eficacia de los medios.

El procedimiento de comunicaciones se encuentra actualizado y divulgado a todos los servidores públicos de la CVP. Por su parte la Subdirección Administrativa canaliza la información recibida de los beneficiarios.

Dificultades					
---------------------	--	--	--	--	--

COMPONENTE INFORMACION

Alta Rotación de contratistas que genera recarga en la mejora de competencias relacionadas con la administración y manejo de los sistemas de información.

		Subsistema de Control de Evaluación			
--	--	--	--	--	--

COMPONENTE AUTOEVALUACION

Como mecanismos de verificación y evaluación se cuenta con el procedimiento de auditorías internas, así como el seguimiento a los instrumentos de gestión y control (Mapa de Riesgos, Plan de Acción de Gestión y Plan de Mejoramiento). Así mismo se cuenta con el seguimiento ordenado por la Ley 1474 de 2011 el cual se efectúa cada 4 meses. Así mismo cada líder de proceso realiza la autoevaluación del mismo para determinar oportunidades de mejora. Así mismo se aplica la metodología definida por el DAFP para la construcción del informe ejecutivo anual de control interno.

Las mediciones al Sistema de Control Interno se realizan mediante la ejecución del Programa de Auditorías 2011, el seguimiento a los planes de acción y mejoramiento y al mapa de riesgos y el informe pormenorizado del estado del Control Interno en la CVP según Ley 1474 de 2011. Dichas mediciones se practican a través de las encuestas definidas por el DAFP. Así mismo la Contraloría de Bogotá efectuó esta medición en la Auditoría Gubernamental con enfoque integral modalidad regular PAD 2010.

Las acciones correctivas y preventivas son derivadas de los seguimientos realizados a los instrumentos de gestión, de control y de la ejecución del programa de auditorías, son controlados en el formato de Plan de mejoramiento institucional y por proceso, herramienta instituida en el sistema de calidad de la entidad. Los ejercicios de autoevaluación son realizados por los líderes de los procesos conjuntamente con sus equipos de trabajo, lo que ha fortalecido el funcionamiento del control y la aplicación del autocontrol.

La CVP ha definido como instrumentos de gestión y control los mapas de riesgo, los planes de acción de gestión y los planes de mejoramiento institucional y por procesos. Así mismo cuenta con caracterizaciones para cada proceso y para los servicios misionales. El mecanismo para efectuar la evaluación y verificación es el Programa de Auditorías Internas que toma como insumo los elementos antes descritos. Cada instrumento de gestión y control cuenta con su hoja de vida de indicadores en la que se verifica el grado de cumplimiento de los objetivos y metas propuestas para la vigencia

Producto de la evaluación que cada responsable realiza a su proceso, se implementan acciones de mejora que redundan en el cumplimiento oportuno de los objetivos institucionales.

La autoevaluación que realiza cada líder de proceso a su gestión es integrada al Plan de Mejoramiento por Procesos para su seguimiento periódico por parte de Control Interno.

COMPONENTE EVALUACION INDEPENDIENTE

El seguimiento al Sistema de Control Interno se realiza de acuerdo a lo establecido en la Ley 87 de 1993, el Estatuto Anticorrupción, y las disposiciones emitidas por el DAFP. Las evaluaciones parciales se efectuaron con corte a octubre de 2011 y fueron construidas conjuntamente con los líderes de cada proceso.

Para la evaluación del Sistema se remite a cada líder de proceso las encuestas que soportan la autoevaluación del control. Una vez diligenciadas dichas encuestas se consolida la información como insumo del informe ejecutivo anual. Este informe es elaborado por Control Interno y presentado para revisión y aprobación por parte de la Alta Dirección.

Revisado el Informe Ejecutivo Anual de Control Interno correspondiente a la vigencia 2010 se identificó la necesidad de fortalecer y promover la cultura del

autocontrol en los servidores públicos de la CVP, razón por la cual la entidad institucionalizó la actividad lúdica - pedagógica denominada Semana del Control, la cual se desarrolla en el segundo semestre de cada vigencia y se cuenta con el acompañamiento de la Veeduría Distrital, del desarrollo del tema se generan las memorias las cuales reposan en Control Interno.

Con relación a las Auditorías Internas la Alta Dirección aprobó mediante acta de comité directivo No. 24 del 18 de enero de 2011 el Programa de Auditorías Internas, el cual fue ejecutado en su totalidad durante la vigencia 2011 atendiendo el procedimiento de auditoría interna. Los criterios se identifican para cada auditoría en el Plan de Auditoría formato 208-CI-Ft-03 PLAN DE AUDITORIAS.

Las no conformidades resultantes de las auditorías internas son controladas a través de los planes de mejoramiento por procesos, cuyo seguimiento se realiza trimestralmente. Así mismo se practican visitas periódicas para verificar el grado de avance de las acciones formuladas, las evidencias se consignan en el formato de actas instituido en el sistema de calidad así como la efectividad de las mismas para eliminar las no conformidades. El Programa de Auditorías de la vigencia 2011 incluyó las auditorías de calidad.

COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

La Caja de la Vivienda Popular cuenta con un Plan de Mejoramiento Institucional para la vigencia 2011 que contiene los hallazgos formulados producto de las auditorías transversales y abreviadas ejecutadas por la Contraloría de Bogotá. Así mismo se incluyen en este plan las no conformidades que se propuso a la Dirección General que fuesen objeto de Plan de Mejoramiento Institucional en el informe de control interno, por ser de carácter institucional, las cuales son objeto de intervención a través de equipos de mejoramiento, el seguimiento es efectuado por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

Las acciones formuladas en los planes de mejoramiento están encaminadas a eliminar las causas de los hallazgos para garantizar que no ocurran en un futuro, razón por la cual se consideran efectivas y se garantiza el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Contraloría de Bogotá ha fenecido la cuenta de la CVP desde el año 2006 y hasta el año 2010.

De acuerdo con el informe presentado por la Oficina Asesora de Planeación, los resultados de los equipos de mejoramiento constituidos para atender asuntos de carácter transversal, contribuyeron a mejorar la gestión en los procesos de la entidad.

Producto de la ejecución del programa de auditorías internas de la vigencia 2011 se formularon los planes de mejoramiento por procesos, en los cuales se definieron las causas y acciones necesarias para atender cada no conformidad identificada. Las acciones se formulan atendiendo el procedimiento 208-CI-Pr-~~X~~

05 Acciones Correctivas y Preventivas. El seguimiento se realizó trimestralmente y durante el periodo septiembre - diciembre se practicaron visitas de Control Interno para verificar el grado de avance de las acciones formuladas, así como la efectividad de las mismas para eliminar las no conformidades.

Con relación a los planes de mejoramiento individual, se identifican los aspectos a mejorar por parte de los evaluados, los cuales son registrados en el formato de la evaluación del desempeño. El seguimiento a este plan se realiza cada que se efectúa la evaluación, con el fin de verificar la evolución del servidor público. Cada evaluador verifica el nivel de mejora del funcionario y su efecto en los compromisos laborales y comportamentales suscritos.

Dificultades

Para este componente no se han presentado dificultades.

Estado general del Sistema de Control Interno

El estado general del Modelo Estándar de Control Interno para la vigencia 2011 se encuentra en un 97.72%. A continuación se describe el estado del Sistema de control interno por subsistema:

El Sistema de Control Interno se encuentra implementado totalmente alcanzando su mayor nivel en el Subsistema de Control de Evaluación, debido a que el equipo de trabajo de Control Interno fue fortalecido con tres auditores internos, calificados. Así mismo se contó con capacitación en la Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000:2004 y con la participación activa de la Alta Dirección en la autoevaluación de los procesos. Por otra parte se conformaron equipos multidisciplinarios debidamente capacitados para solucionar problemáticas de tipo transversal de corto y mediano plazo como mecanismo de mejora continua.

Los resultados del Subsistema de Control de Gestión obedecen a la mejora en el elemento Comunicación Informativa debido principalmente a la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea y a la actualización de los trámites institucionales en dicho portal. Así mismo la CVP cuenta con fuentes de información objetivas y debidamente soportadas que permiten la mejora de los procesos y procedimientos y garantizan una gestión transparente.

Finalmente el Subsistema de Control Estratégico requiere especial atención en sus elementos Estilo de Dirección, Planes y Programas e Indicadores, así como en el componente Administración de Riesgos, más si se tiene en cuenta que el Sistema de Gestión de Calidad de la CVP fue certificado durante la vigencia 2011.

Recomendaciones

Se recomienda que la Alta Dirección continúe liderando las diferentes actividades que se requieren para garantizar la sostenibilidad el Sistema de Gestión de Calidad.

Revisar la aplicación de las políticas institucionales relacionadas con Estilo de Dirección, los Planes y Programas, Indicadores y Administración de Riesgos, toda vez que son elementos claves de control estratégico al interior de la CVP.

Se hace necesario que el representante de la alta dirección evalúe los indicadores que tiene la entidad para determinar su pertinencia y de ser necesario se definan los adecuados a su misión y visión institucional.

Formular e implementar un plan de contingencia para la atención al ciudadano en periodos pico, ocasionados por factores endógenos y/o exógenos, con el fin de garantizar el control del nivel de quejas y reclamos.

Incluir en el Programa Institucional de Capacitación la temática relacionada con la evaluación del desempeño: Normatividad aplicable, concertación de objetivos, planes de mejoramiento, seguimiento a compromisos, etc.

Evaluar la necesidad de incluir en la matriz de indicadores el índice de transparencia y de ser oportuno incorporarlo para ser monitoreado en la vigencia 2012.

Diligenciado por:	LUIS ROBERTO CRUZ GONZALEZ	Fecha:	28/02/2012 06:35:54 p.m.
Revisado por:	JOSE ANDRES RIOS VEGA	Fecha:	28/02/2012 06:36:07 p.m.
Aprobado por:	JOSE ANDRES RIOS VEGA	Fecha:	28/02/2012 06:36:25 p.m.

